



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 2379/2014 /

COLINA, 08 de Octubre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2123//2014, de fecha 08 de Septiembre de 2014, que llama a Licitación Pública el Proyecto denominado "Producción de Video Audiovisual de las Actividades de la Comuna", ID-2686-47-LE14. **2)** Decreto Alcaldicio N° E-2244/2014 de fecha 23 de Septiembre de 2014. **3)** Memorándum N° 896/14 de fecha 08 de Octubre de 2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliación de la fechas del calendario del llamado a Licitación Pública, antes individualizado; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase como nuevas fechas del calendario del llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado "**Producción de Video Audiovisual de las Actividades de la Comuna**", ID-2686-47-LE14, en el siguiente punto:

f) Fecha de Adjudicación: 17 de Octubre de 2014, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

~~CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL~~

~~MOR/CGL/JSM/mcm~~

DISTRIBUCIÓN:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 2123/2014 /

COLINA, 08 de Septiembre de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes: 1.) Memorandum N° 814/14 de fecha 01 de Septiembre de 2014, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública y aprobar las Bases Administrativas y Técnicas, del proyecto denominado "Producción de Video Audiovisual de las Actividades de la Comuna", ID N° 2686-47-LE14. 2.) Bases Administrativas de Licitación Pública; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública el proyecto denominado "Producción de Video Audiovisual de las Actividades de la Comuna", ID N° 2686-47-LE14, y Apruébase las Bases Administrativas y Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) **Publicación de Bases:** 08 de Septiembre de 2014, en www.mercadopublico.cl b) **Consultas:** del 08 al 11 de Septiembre de 2014, a las 12:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl c) **Respuestas y Aclaraciones:** 12 de Septiembre de 2014, a las 16:30 horas en Portal www.mercadopublico.cl d) **Cierre de las Ofertas:** 23 de Septiembre de 2014, a las 12:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl e) **Apertura Electrónica:** 23 de Septiembre de 2014, desde las 12:30 horas, en portal www.mercadopublico.cl. f) **Fecha de adjudicación:** 06 de Octubre de 2014, desde las 17:00 horas, en portal www.mercadopublico.cl.

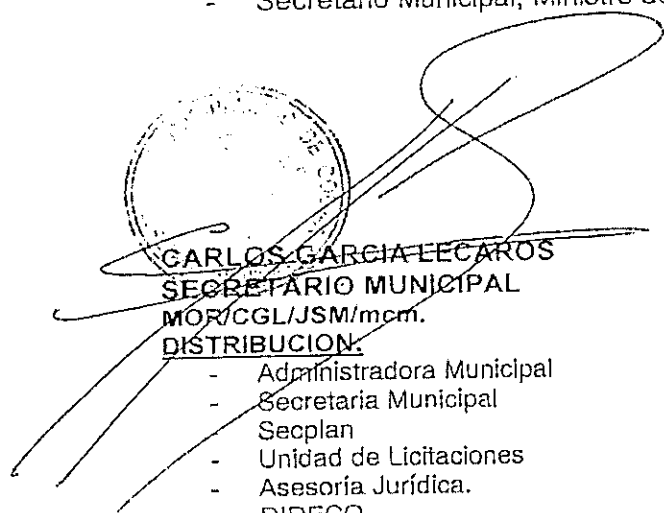
3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Administradora Municipal
- Secretaria de Planificación Comunal
- Asesora Jurídica (S)
- Directora DIDECO
- Director de Administración y Finanzas.
- Secretario Municipal, Ministro de Fe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/JSM/mcm.
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica.
- DIDECO
- Director de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

*en la cedula ten
Copie*



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E- 2244/2014 /

COLINA, 23 de Septiembre de 2014.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-2123//2014, de fecha 08 de Septiembre de 2014, que llama a Licitación Pública el Proyecto denominado "Producción de Video Audiovisual de las Actividades de la Comuna", ID-2686-47-LE14. 2) Memorandum N° 857/14 de fecha 23 de Septiembre de 2014 de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliación de la fechas del calendario del llamado a Licitación Pública, antes individualizado; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

Fijase como nuevas fechas del calendario del llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado "**Producción de Video Audiovisual de las Actividades de la Comuna**", ID-2686-47-LE14, en los siguientes puntos:

d) **Cierre de las ofertas:** 29 de Septiembre de 2014, hasta las 16:30 horas, en portal www.mercadopublico.cl.

e) **Apertura Electrónica:** 29 de Septiembre de 2014, hasta las 16:40 horas, en el portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS
ALCALDESA (S)

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
DSR/CGL/JSM/mcm
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

Copia ante antecedentes

MEMORÁNDUM N° 896/14

COLINA, 8 de Octubre de 2014.

DE : SRTA. JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

De mi consideración:

Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., se sirva confeccionar decreto que autoriza la ampliación de la fecha de adjudicación, correspondiente a la Licitación **Producción de Video AudioVisual de las Actividades de la Comuna**, ID N°2686-47-LE14, fijando como nueva fecha de adjudicación a través del portal, para el día 17/10/2014, desde a las 17:00 hrs., en atención a que tal adjudicación no ha podido realizarse, debido a que las propuestas presentadas en esta licitación, se encuentran en proceso de evaluación y aprobación.

Lo anterior en conformidad a lo establecido en punto 14 de las Bases Administrativas y el artículo 20 y 41 del Reglamento de la Ley 19.886.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,


JESSICA SEVERINO MANCILLA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

JSM/lar

- S. Municipal
- Archivo

